

Ante la situación de hechos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres por la emergencia del COVID-19 la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local expresamos:

Condenamos enérgicamente los feminicidios ocurridos durante el período de cuarentena obligatoria, exigiendo justicia para las víctimas y sus familias. Los feminicidios son prevenibles cuando el Estado Salvadoreño implementa los mecanismos e instrumentos legales para combatir la extrema violencia contra las mujeres.

Solicitamos a las instancias de justicia investigar urgentemente y tomar con responsabilidad la denuncia pública ante todos los casos de violencia contra las mujeres, los cuales han aumentado en el contexto del COVID-19, particularmente exhortamos la pronta investigación en torno a la denuncia de violación sexual a una mujer lesbiana por parte de militares en un centro de contención en Chalatenango.

Ante estos actos de violencia extrema denunciaremos:

- La falta de compromiso de las instituciones del Estado garantes de dar atención y seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres y abordarlos adecuadamente.
- Como organización tenemos conocimiento que el personal calificado de la Policía Nacional Civil en atender casos de violencia contra las mujeres, en estos momentos se les han asignado otras tareas distintas a las de la atender casos, también hemos verificado que en los números telefónicos asignados a las Unidades Especializadas UNI MUJER ODAC no responden y no cuentan con patrullas para prestar auxilio policial, dejando desprotegidas a las mujeres que sufren violencia.
- Las UNI MUJER ODAC no cuentan con mecanismos de prevención del COVID-19, como mascarillas, alcohol gel y guantes para las usuarias.
- Exhortamos a la Corte Suprema de Justicia, por medio de sus Juzgados de Paz, a estar atentos a la solicitud de las medidas de protección y priorizar el acceso a la justicia para las mujeres que estén enfrentando cualquier tipo o modalidad de violencia
 - Conocemos de mujeres que son sobrevivientes de violencia, cuyos procesos legales están abiertos y que en estos momentos no han sido beneficiadas con el bono otorgado por el gobierno para ayudar en la emergencia.
 - Hacemos un llamado al ISDEMU y Ciudad Mujer para que de forma articulada con otras instancias de justicia, puedan habilitar mecanismos para apoyar a estas mujeres que están intentando salir de una situación de violencia.

Por lo que exigimos de acuerdo a la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres que se apliquen los principios de integralidad, especialización y prioridad absoluta, para prevenir y atender los casos de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

FEMINISTAS: JUNTAS Y SOLIDARIAS

Ante una situación de violencia, contacta nuestra línea solidaria: 77469699.

